

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE PREMIUMCORP S.A.**

A los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las quince horas, en el domicilio de la compañía PREMIUMCORP S.A., ubicado en la calle Av. Juan Tanka Marengo s/n Traversal 2 pasaje 32 Ed. Saibaba local 13, de Guayaquil, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía señores: Carlos Ramiro Proaño Tumipamba, propietario de nueve mil acciones y con derecho a nueve mil votos, Gloria Imelda Tumipamba Proaño, propietaria de novecientos noventa y nueve acciones de un dólar americano cada una y con derecho a novecientos noventa y nueve votos y el señor Dr. Galo Andrés Jiménez Silva, propietario de una acción y con derecho a un voto. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente el Dr. Galo Andrés Jiménez Silva. Actúa como Secretaria la señora Gloria Imelda Tumipamba Proaño, en su calidad de Gerente General de la compañía PREMIUMCORP S.A. Se encuentra también presente el Comisario de la compañía, la señora Cristina Morales Panchi. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
CARLOS PROAÑO TUMIPAMBA	US\$ 9.000,00	US\$ 9.000,00	9.000	90.00%
GLORIA IMELDA TUMIPAMBA PROAÑO	US\$ 999,00	US\$ 999,00	999	9.99%
GALO ANDRÉS JIMÉNEZ SILVA	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0.01%
Total	US\$ 10.000,00	US\$ 10.000,00	10.000	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Presidente dispone que se de lectura por secretaría a los puntos del orden del día, los cuales consisten en: 1. Nombramiento de Comisario. 2. Conocimiento y resolución del informe de la administración del ejercicio de 2016; 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. 4. Conocimiento y resolución del informe de Comisario; y, 4. Resolución sobre el destino de las utilidades. La Junta General decide por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas presentes declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el accionista toma la palabra y mociona que se nombre como Comisario a la señora Cristina Morales Panchi, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo cual se procede a posesionar como Comisario de la Compañía a la señora Cristina Morales Panchi, quien encontrándose presente en esta Junta, acepta la designación que se le hace.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, El Presidente, indica que la Gerente General ha presentado su informe de administración, por lo que solicita se dé

lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración, y la Junta los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, el Presidente solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Una vez hecho, la Junta aprueba el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Luego de ello, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Galo Jiménez Silva e indica que el Comisario ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2016, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe del Comisario y la Junta los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Inmediatamente, la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la accionista Gloria Imelda Tumipamba Proaño, quien mociona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, que ascienden a la suma de \$ 222.971.06 queden en la cuenta de "Utilidades Retenidas". Moción que es aprobada por la Junta.

Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente, se reinstala la sesión a las 15h45, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin ninguna observación, por parte de los accionistas presentes, los cuales firman, en unidad de acto, a 31 de marzo de dos mil diecisiete.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos.

f) Carlos Ramiro Proaño Tumipamba, Accionista; f.) Galo Andrés Jiménez Silva, Accionista, Presidente; y, f.) Sra. Gloria Tumipamba Proaño, Gerente General – Secretaria.

RAZÓN.– Siento por tal que la presente es fiel copia del original del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PREMIUMCORP S.A., celebrada el 31 de marzo de 2017.– **LO CERTIFICO.**– Guayaquil, Marzo 31, 2017.–


Sra. Gloria Tumipamba Proaño
Gerente General – Secretaria